



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO DEL ALUMNADO DURANTE EL MES DE JUNIO

Estimadas familias:

Os informamos de la posibilidad que ofrece la Consejería de Educación para atender al alumnado de los centros docentes una vez finalizada la jornada lectiva en el mes de junio:

- **Fechas del servicio:** Del 1 al 24 de junio.
- **Horario:**
 - De 13:00 a 14:00 h
- **Fecha límite de solicitud:** Hasta el **viernes 8 de mayo** (inclusive). No se aceptarán solicitudes fuera de plazo.
- **Dónde obtener la solicitud:** Secretaría del centro y página web

Condiciones Importantes

- **Incompatibilidad con el comedor:** Si tu hijo/a utiliza el servicio de comedor, **no puede** apuntarse a este servicio, ya que coinciden en el tiempo.
- **Asistencia obligatoria:** Aunque es voluntario, inscribirse conlleva el compromiso de asistir a diario. Las faltas deben justificarse; de lo contrario, se puede perder la plaza.
- **Uso responsable:** El centro pide que solo lo soliciten aquellas familias que realmente no tengan otra alternativa para recoger a los niños.
- **Pasado el 8 de mayo, no se recibirán más solicitudes.**
- **Responsabilidad:** Durante el tiempo de prestación del servicio, la responsabilidad directa sobre el alumnado corresponderá a la empresa adjudicataria, que contratará a los monitores/as que se encargarán de la atención de vuestros hijos e hijas.

Atentamente,

El equipo directivo

